

DOCUMENTO SECR. GENERAL - CD: CD-211005-n14-K-Expte2682 -2Tic-id6807	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNHOZ-LJ7KG-BYD7S Fecha de emisión: 19 de octubre de 2021 a las 12:02:07 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA.Firmado 15/10/2021 15:13 ESTADO FIRMADO 15/10/2021 15:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2651032; XNHOZ-LJ7KG-BYD7S; BA19CC6175E1089C4145912EB49AF7BE1778335F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalidigital.consortiodeaguas.com:8443/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

Bilbao, a la fecha de la firma.

Traslados internos a:

- Departamento de Intervención
- Dirección de Explotación y de Gestión de Activos
- Dirección de los Servicios Económicos y Financieros
- Subdirección de Contratación

Con fecha 5 de octubre de 2021 el Comité Directivo del Consorcio ha adoptado el siguiente Acuerdo:

14. APROBACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN EN LOS CCM DE HORNOS Y BOMBEO PRINCIPAL DE LA EDAR DE GALINDO. (EXP. 2682).

A continuación, conocen los reunidos el proyecto de instalación de sistemas de refrigeración en los CCM de hornos y bombeo principal de la EDAR de Galindo, expediente nº 2682.

Indica el informe que, el objeto principal de este proyecto es la ejecución de las actuaciones necesarias para garantizar la temperatura y calidad de aire en las salas CCM de hornos y bombeo principal de forma que los sistemas eléctricos y electrónicos ubicados en las citadas salas se encuentren en las condiciones adecuadas para su normal funcionamiento con lo que se garantizará su disponibilidad, su durabilidad y se logrará una mejora energética, dado que los equipos a instalar funcionarán la mayor parte del tiempo en modo “free cooling”.

Acto seguido se informa a los presentes del expediente nº 2682, tramitado para la contratación de las obras de instalación de sistemas de refrigeración en los CCM de hornos y bombeo principal de la EDAR de Galindo de la EDAR de Galindo.

El sistema de adjudicación que se propone es mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y con un presupuesto máximo de 368.719,38 €, I.V.A. excluido, con el desglose por lotes que se detalla a continuación:

LOTE 1: Refrigeración CCM hornos: 125.985,30 €, I.V.A. excluido

LOTE 2: Refrigeración CCM bombeo principal: 242.734,08 €, I.V.A. excluido,

siendo el plazo de ejecución del contrato de:

LOTE 1: Refrigeración CCM hornos: DIEZ (10) MESES

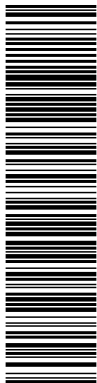
LOTE 2: Refrigeración CCM bombeo principal: OCHO (08) MESES.

Consta en el expediente los preceptivos informes de Legalidad y de la Intervención del Consorcio.

A la vista de estos antecedentes, el Comité Directivo acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Aprobar el proyecto de instalación de sistemas de refrigeración en los CCM de hornos y bombeo principal de la EDAR de Galindo.

DOCUMENTO SECR. GENERAL - CD: CD-211005-n14-K-Expte2682 -2Tic-id6807	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XNHOZ-LJ7KG-BYD7S Fecha de emisión: 19 de octubre de 2021 a las 12:02:07 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Director Servicios Jurídicos y Personas de CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA.Firmado 15/10/2021 15:13 ESTADO FIRMADO 15/10/2021 15:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2651032 XNHOZ-LJ7KG-BYD7S BA19CC6175E1089C4145912EB49AF7BE1778335F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldigital.consorcioaguas.com:8443/portalCiudadanoportal/verificarDocumentos.do



Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa
Consortio de Aguas Bilbao Bizkaia

SEGUNDO. Aprobar el expediente de contratación de las obras de instalación de sistemas de refrigeración en los CCM de hornos y bombeo principal de la EDAR de Galindo, expediente nº 2682, incluidos los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación y el contrato.

TERCERO. El procedimiento de licitación será abierto, con varios criterios de adjudicación, por ser este el procedimiento más adecuado, teniendo en cuenta las características del contrato.

CUARTO. El presupuesto máximo de licitación es de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (368.719,38 €), I.V.A. excluido, con el desglose por lotes que se detalla a continuación:

LOTE 1: Refrigeración CCM hornos: 125.985,30 €, I.V.A. excluido

LOTE 2: Refrigeración CCM bombeo principal: 242.734,08 €, I.V.A. excluido.

siendo el plazo de ejecución del contrato de:

LOTE 1: Refrigeración CCM hornos: DIEZ (10) MESES

LOTE 2: Refrigeración CCM bombeo principal: OCHO (08) MESES.

QUINTO. Proceder a la convocatoria de la licitación, de conformidad con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

SEXTO. Delegar en la Presidencia del Consorcio la adopción de cuantos acuerdos sean necesarios para el cumplimiento de los trámites inherentes a la licitación hasta su definitiva adjudicación, que será resuelta por el Comité Directivo.

SÉPTIMO. Facultar a la Presidencia del Consorcio para la firma del correspondiente contrato y demás documentos.

Contra el anterior acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Comité Directivo del Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción de esta notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso o acción que considere conveniente para la mejor defensa de sus derechos.

Lo que en cumplimiento de lo acordado, le comunico para su conocimiento y efectos, significándole que el presente acuerdo se notifica a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, de conformidad con lo previsto en el R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Xabier Orue Moro
(firmado electrónicamente)